



DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA CONCURSO NACIONAL DE INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO, SEGUNDA CONVOCATORIA 2015. PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DE CONICYT.  
RESOLUCION EXENTO N°: 7290/2015  
Santiago 12/11/2015

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.798, para el año 2015; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La Resolución Exenta N° 3906, de fecha 30 de abril de 2015 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO NACIONAL DE INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO, CONVOCATORIA 2015, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DE CONICYT. La Resolución Exenta N° 4776 de 12 de junio de 2015 de CONICYT, que modificó las bases recién citadas.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 5 de mayo de 2015 y el memorándum TED N° 16662 de fecha 4 de noviembre de 2015 del Director (S) de programa PAI.
- 3.- La Resolución Exenta N° 6138 de 18 de agosto de 2015 de CONICYT, que declaró fuera de bases a los proyectos que en ella señalan por las causales que en su texto se indican.
- 4.- El Acta de Adjudicación CONCURSO NACIONAL DE INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO, SEGUNDA CONVOCATORIA 2015.
- 5.- La Resolución Exenta N° 4637/2015 que MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 6498/2014 y 6022/2013, la que establece Comité Evaluador Permanente de Línea de Inserción en Sector Productivo del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, estableciendo los actuales miembros del mencionado Comité.
- 6.- Certificado n° 108 de DAF, de fecha 19 de octubre de 2015, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso
- 7.- El Memorándum TED N° 16134/2015, de PAI, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso.
- 8.- El Memorándum N° 91/2015 del Presidente del Consejo de CONICYT donde aprueba la adjudicación del presente concurso.
- 9.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

## RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE el CONCURSO NACIONAL DE INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO, SEGUNDA CONVOCATORIA 2015, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DE CONICYT, a los siguientes proyectos:

## PROYECTOS APROBADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

Folio	Entidad beneficiaria	Título Proyecto	Duración (meses)	Recursos Solicitados (\$)
7815020002	Comercial e Industrial Solutec Limitada	Obtención de celulosa microcristalina (MCC) a partir de desechos agroindustriales de la Región Metropolitana	24	54.640.000
7815020005	Centro de Investigación de Polímeros Avanzados	Tratamiento de aguas contaminadas con metales pesados: Evaluación de un biomaterial compuesto polimérico a base de celulosa bacteriana e hidroxiapatita	24	52.636.000
7815020007	Aquasolar SpA	Fortalecimiento del área de investigación de Aquasolar SpA para el desarrollo de alimentos funcionales en base a microalgas	4	7.440.000
7815020008	Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). Centro Regional de Investigación (CRI), La Platina.	Fortalecimiento de las capacidades analíticas como apoyo al área de inocuidad alimentaria de INIA: reconocimiento y monitoreo de perclorato y metales pesados en productos agroalimentarios.	24	54.640.000
7815020009	Fraunhofer Chile Research	Implementación de metodologías para generar herramientas de diagnóstico y compuestos farmacológicos a partir de neuronas humanas reprogramadas	24	54.640.000
7815020012	ADROX SpA	Estudio caracterización y optimización de las propiedades energéticas de celdas fotovoltaicas mediante recubrimientos nanoestructurados para el aumento de la eficiencia energética	24	47.994.000
7815020014	DICTUC S.A.	Nuevos y optimizados servicios, mediante GC-MS, para el mejoramiento de la Calidad Aromática en alimentos, basados en los principios de la Química Verde.	24	54.640.000
7815020017	Instituto de Transferencia Tecnológica y Emprendimiento Ltda.	Procesamiento de biomasa derivada del cultivo de microalgas utilizando CO2 capturado de fuentes de fermentación, para la obtención de ácidos húmicos	24	54.640.000

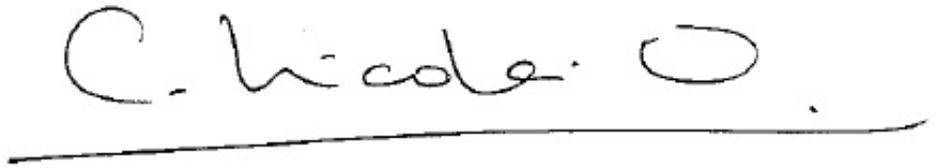
2.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas, previa suscripción y aprobación de los convenios correspondientes;

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 3906/2015.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, PAI, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	09-11-2015
ITEM	24.01.231
CENTRO DE COSTO	INSERCIÓN
ANALISTA	Maricel Mancilla F



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA  
Director(a) Ejecutivo  
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / jc

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

KATIUSKA FARIAS - Asistente - ATRACCION E INSERCCION DE CAPITAL HUMANO

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799